

A los efectos de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Hondarribia, 26 de abril de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—21.836.

## EL COBRE, GRUPOS MINEROS, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora el día 15 del mismo mes, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, así como de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Reelección de Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 15 de junio de 2001.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—Por el Consejo de Administración.—22.030.

## ELÉCTRICA BELMEZANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de esta compañía, en el domicilio social, en Bémez, para el día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día e igual hora, en segunda, en su caso, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Delegación para presentar en el Registro Mercantil las cuentas anuales que serán objeto de aprobación por esta Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión que se someterá a la aprobación de la Junta general, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bémez, 26 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín Sara Miranda.—21.874.

## ELECTRICIDAD INDUSTRIAL MOLINS, S. A.

(Sociedad absorbente)

## THERMOMOLINS, S. A.

(Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Las Juntas generales de accionistas de las sociedades «Electricidad Industrial Molins, Sociedad

Anónima» y «Thermomolins, Sociedad Anónima», aprobaron por unanimidad en sus respectivas reuniones celebradas el 27 de marzo de 2001, la fusión por absorción de «Thermomolins, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida) y «Electricidad Industrial Molins, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que no ha sido necesaria la ampliación de capital de la sociedad absorbente ni la elaboración de los informes de los administradores y de los expertos independientes sobre el proyecto de fusión, así como tampoco se produce el canje de acciones a que se refiere el artículo 235. b) y c) de dicha Ley.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión de fecha 18 de diciembre de 2000, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 31 de enero de 2001, y el balance aprobado como balance de fusión es el cerrado a día 31 de diciembre de 2000 por parte de la sociedad que se extingue. Las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente desde el 1 de enero de 2001. No se otorgan derechos especiales ni se atribuyen ventajas de las previstas en el artículo 235.e) y f) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y trabajadores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión de la sociedad que se extingue. Y, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Molins de Rei, 4 de abril de 2001.—Eugeni Ayala Joan, representante de «Ayala Sociedad Limitada», Administradora única de la sociedad «Electricidad Industrial Molins, Sociedad Anónima». Representante de «Ayala Estrada, Sociedad Limitada», Administradora única de la sociedad «Thermomolins, Sociedad Anónima».—23.048.

2.<sup>a</sup> 17-5-2001

## EMBATON, SOCIEDAD LIMITADA (Anteriormente denominada «Madrid Airline Catering, Sociedad Limitada») Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## EMBATON, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

## VILAPLANA RCGP, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal  
(Sociedad filial absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de socios, celebradas el 31 de marzo de 2001, aprobaron la fusión de las tres sociedades, mediante la absorción de «Embaton, Sociedad Limitada», y de su filial íntegramente participada «Vilaplana RCGP, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) por parte de «Madrid Airline Catering, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), en los términos recogidos en el proyecto de fusión suscrito el 30 de diciembre de 2000 por los órganos de administración de las tres sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Madrid y de Barcelona, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente. Asimismo, se acordó que «Madrid Airline

Catering, Sociedad Limitada», adopte como nueva denominación la de la sociedad absorbida, es decir, «Embaton, Sociedad Limitada».

Se hace, asimismo, constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las tres sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las tres sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «Embaton, Sociedad Limitada».—22.842.

1.<sup>a</sup> 17-5-2001

## EMUCOR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en el domicilio social, el día 16 de junio de 2001, a las 11,30 horas en primera y única convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Presentación de cuentas año 2000. Aprobación y aplicación de resultados.

Tercero.—Presentación de presupuestos año 2001 «Emucor, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Asuntos urgentes y de trámite.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Córdoba, 11 de mayo de 2001.—Benito Villa Cachinero.—23.033.

## ERCA-FORMSEAL IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para los próximos días 25 de junio de 2001, a las trece, en primera convocatoria, y en el domicilio social, de calle Girona número 12, Polígono Industrial La Post, 08850 Gava y el siguiente día 26 de junio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, redacción y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, bien pudiendo desde este momento examinarlos en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Queda facultado el Secretario del Consejo de Administración para la publicación de los oportunos anuncios.

Gavá, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.044.